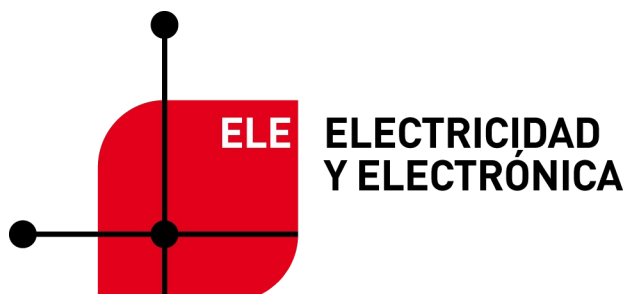


NOMBRE DEL MÓDULO: Electrónica General.**CURSO 2011-2012.****I.E.S. Segundo De Chomón. Teruel.****Ciclo Formativo de Grado Medio: Equipos Electrónicos de Consumo.****Módulo profesional: Electrónica General.****Curso: 2011/2012.****Profesor: Félix Domínguez Juberías.****CONTENIDOS MÍNIMOS.**

Al finalizar el periodo lectivo, el alumno debe asimilar unos contenidos mínimos, ha de ser capaz, sobre el papel, de analizar, resolver y diseñar circuitos eléctricos y electrónicos con los componentes vistos en clase y de una complejidad acorde a su formación, para lo cual debe:

- Dominar las distintas magnitudes eléctricas, sus unidades y sus múltiplos.
- Dominar la ley de Ohm para el cálculo de tensiones, corrientes y resistencias en circuitos con una malla.
- Cuantificar el resultado de asociar los componentes vistos en clase en un circuito y los efectos provocan en su funcionamiento.
- Reconocer e identificar los distintos componentes pasivos analizados en clase, describiendo los parámetros que los caracterizan (resistores, condensadores, bobinas, etc).

- Resolver circuitos formados por varias mallas.
- Resolver problemas de carga y descarga de condensadores y de establecimiento y extinción de corriente con bobinas.
- Hacer cálculos de tensiones, corrientes y potencias en circuitos en los que aparezcan generadores de alterna, bobinas y condensadores.
- Entender el funcionamiento de los diodos, y aplicarlo a la implementación de etapas rectificadoras y estabilizadoras en fuentes de alimentación sencillas.
- Entender el funcionamiento del transistor bipolar y de efecto campo en sus distintos modos de conexión y aplicarlo para resolver problemas en los cuales este elemento actúe como amplificador o como conmutador.
- Utilizar el tiristor como elemento interruptor y como regulador.
- Conocer y entender el funcionamiento del amplificador operacional.
- Conocer y entender el funcionamiento del amplificador de baja frecuencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación sumativa de las actividades (practico-teóricas) tendrá los siguientes apartados:

1. La asistencia a clase y el comportamiento (10%): En este apartado, se parte de una nota de 10 puntos por evaluación, cada falta sin justificar, restará de la nota final 1 punto. Los retrasos de más de 10' sin justificar, contarán como una falta en la obtención de la nota de este apartado. Un comportamiento no apropiado restará 1 punto en la nota de este apartado.
NOTA: La acumulación de faltas en cantidad superior al 15% podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua si el equipo educativo así lo considera.
2. Prácticas (45%): En este apartado, se valorarán las destrezas del alumno con el instrumental y un trabajo resumen de las prácticas y experiencias realizadas.
Destrezas (20%): Se pondrán notas que reflejen la habilidad del alumno en el manejo del material cuando se realicen las prácticas o experiencias.
Trabajos (25%): Los conceptos estudiados, y las prácticas y experiencias requerirán de una documentación individual según un guión facilitado por el profesor.
Será obligatorio entregar TODAS las documentaciones escritas solicitadas.
3. Pruebas escritas (45%): Se realizarán controles por unidad didáctica. Además, se propondrá una recuperación por trimestre. Y en caso de ser aprobada, la nota del trimestre en el apartado de prueba escrita será de 5 puntos.

Mediante prueba escrita, se recuperan SÓLO las pruebas escritas, por tanto las notas obtenidas en los demás conceptos se mantienen.

Recuperación: Para aquellos alumnos que no superen el módulo en el proceso de evaluación continua (incluidas las recuperaciones de las pruebas escritas) se propondrán las pruebas extraordinarias en las fechas que indique el centro. La recuperación constará de exámenes escritos y/o prácticas reales de los contenidos (ajustándose a los contenidos mínimos) tratados durante el curso (teoría, problemas, ejercicios...). La nota obtenida en la prueba de recuperación será como máximo de 5 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada trimestre se obtendrá de las ponderaciones mencionadas anteriormente, siempre y cuando se obtenga un mínimo de 3,5 puntos en cada apartado individualmente. Si en algún apartado la nota individual es inferior a 3,5, la nota del trimestre será como máximo de 4.

La nota final del curso se obtendrá con la media aritmética de las notas de los tres trimestres, haciéndose constar ésta en la tercera evaluación, que tendrá carácter de final.

Teruel a 12 de septiembre de 2011.